



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 18 de octubre de 2019.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y COORDINACIÓN:

2º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación a favor de Tecnología de la Construcción y Obras Públicas, S.A. por importe de 79.702,42€ correspondiente a Mantenimiento, Conservación, Reparación y Reposición de Aceras y Áreas Peatonales de la Ciudad de Murcia (marzo 2019).

CONTRATACIÓN:

3º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a "Adecuación de Carril Torre Leales y Carril Campoy con Ctra. F-6 en Los Dolores", con un precio máximo de 91.359,25 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 110.544,69 €; Plazo de duración: dos (2) meses.-

4º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, con pluralidad de criterios, la realización del "Suministro de vestuario año 2019 para la Policía Local y 56 agentes de nuevo ingreso", a favor de la mercantil El Corte Inglés, S.A., en la cantidad de 273.600,05 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 331.056,07 €; Plazo de duración: noventa (90) días.-

5º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, la realización del "Suministro de vestuario laboral y equipos de protección individual para el alumnado de los Programas de Formación para el Empleo, mediante dos lotes",



según el siguiente detalle: Lote 1 – “Ropa Laboral”: a favor de la mercantil Confección Laboral Marticor, S.L., en la cantidad máxima de 52.665,68 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 63.725,47€- Lote 2 – “Equipos de Protección Individual”: a favor de la mercantil Confección Laboral Marticor, S.L., en la cantidad máxima de 18.254,20 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 22.087,58 €; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable por un (1) año más, para cada lote.-

6º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la prestación del “Servicio de vigilancia y seguridad en instalaciones deportivas municipales”, a favor de la mercantil Viriato Seguridad, S.L., en la cantidad de 57.666,90 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 69.776,95 €; Plazo de duración: un (1) año.-

7º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la prestación del “Servicio de ludoteca en Centros de Formación y Recursos de Empleo del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de la mercantil Iniciativas Locales, S.L., en la cantidad de 22.970,00 €, exenta de I.V.A.; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable por un (1) año más.-

CONCEJALÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUERTA.-

URBANISMO:

8º.- Estimar la solicitud formulada por la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación III del Plan Parcial TM-203 de La Ñora relativa a la modificación puntual del Proyecto de Urbanización de dicha Unidad de Actuación; respecto de la ejecución de las obras del vial 3A incluidas en el Plan Parcial ZB-Nr2.-

CONCEJALÍA DE CULTURA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO.-

CULTURA:

9º.- Aprobar la compra de la escultura denominada “Dama Arlequín Teatral” del



escultor Juan José Quirós Illán, por importe de 3.025 € IVA incluido.-

10º.- Reconocer la obligación del gasto correspondiente a subvención directa concedida a la Asociación Cultural Caja Fontes, por importe de 10.000 €.-

11º.- Aprobar la renovación de la adhesión al Programa Estatal de Circulación de Espectáculos de Artes Escénicas en Espacios de las Entidades Locales (PLATEA), edición 2020.-

12º.- Aprobar el contrato privado con D. Francisco Javier R. H. de préstamo de una colección de obras compuesta por veintidós (22) libros pertenecientes a la colección "Primeras Ediciones de Obras de Julio Verne", para su exhibición en la muestra "Julio Verne. Los límites de la imaginación".-

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

13º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 289/2019, interpuesto sobre expediente del CEAM de Inadmisión de solicitud de nulidad liquidaciones plusvalía.-

14º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia en el Procedimiento Abreviado nº 279/2019, interpuesto sobre expediente nº 29026/2019 de Sanciones (Sanción de Tráfico).-

15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 262/2019, interpuesto por PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., sobre solicitud de devolución de fianza depositada en expediente nº 6.222/2007 de Disciplina Urbanística.-

16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 282/2019, interpuesto sobre multa de tráfico.-

17º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 207/2019, interpuesto sobre expediente nº 662/2018-DAC.-

18º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 283/2019, interpuesto sobre expediente del Servicio de Personal – convocatoria de concurso-oposición para proveer, mediante promoción interna, cuatro plazas de Oficial de la Policía Local.-

19º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 333/2019, interpuesto contra resolución que desestima la reclamación colectiva sobre reconocimiento de derecho y reconocimiento de la condición de fijo.-

20º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 331/2019, interpuesto contra resolución que desestima la reclamación colectiva sobre reconocimiento de derecho y reconocimiento de la condición de fijo.

21º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 283/2019, interpuesto sobre expediente nº 300499/2018 de Sanciones (Sanción de Tráfico).-

22º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 182/2019, interpuesto por Cárnicas, S.A., contra desestimación de recurso de reposición contra acuerdo de Junta de Gobierno por el que se adjudicó la titularidad de parcelas RG 1.03 y T.4C de Proyecto de Reparcelación Unidad Actuación Única Plan Parcial ZB-SDCh7 Churra Nueva Condomina.-

23º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 288/2019, interpuesto sobre sobre expediente nº 802755/2019 de Sanciones (Sanción de Tráfico).-

24º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 297/2019, interpuesto por AXA SEGUROS GENERALES SA, sobre expediente nº 190/2018 de Responsabilidad Patrimonial.-

CONCEJALÍA DE DEPORTE Y SALUD.-

SALUD:

25º.- Rectificar la fecha de la Adenda al Convenio de Colaboración con la Universidad Politécnica de Cartagena, para realizar muestreos y recuentos aerobiológicos en ciudad de Murcia; quedando esta en el día 30 de agosto de 2019.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y BARRIOS.-

RECURSOS HUMANOS:

26º.- Adscribir en comisión de servicios a funcionaria interina municipal, Técnico de Administración General, al puesto de “Adjuntía a Jefe de Servicio de la AMT”.-

27º.- Adscribir en comisión de servicios a funcionaria interina municipal, Gestor de Administración, al puesto de “Jefe de Negociado de Asuntos Generales de la Oficina de Gobierno Municipal”.-

28º.- Autorizar la comisión de servicios de una funcionaria de este Ayuntamiento para ocupar el puesto de “Auxiliar Advo.” en el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.-

29º.- Aprobar la acumulación en un solo expediente y desestimar solicitudes de



reconocimiento de relación funcional estable, como funcionarios de carrera, de distintos funcionarios interinos.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y FAMILIA

SERVICIOS SOCIALES.

30º.- Declarar la obligación de reintegro total de subvención concedida a la Federación Regional de Viudas, para la realización del proyecto denominado “Asistencia a la Asamblea Nacional de Confav” año 2018, por importe de 700 € más los intereses de demora, lo que asciende a un total de 718,77 €; ante la insuficiente justificación.-

CONCEJALÍA DE EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO.

EMPLEO:

31º.- Aprobar la prórroga del Convenio de Colaboración suscrito con la Fundación Radio ECCA de Murcia, cuyo objeto es facilitar acciones dirigidas a promover la inserción social y laboral de las personas con necesidad de mejorar su nivel de formación.-

32º.- Aprobar la prórroga del Convenio de Colaboración suscrito con la Asociación Colectivo Paréntesis, cuyo objeto es llevar a cabo distintas actuaciones dirigidas a promover la mejora de la formación y la empleabilidad de las personas privadas de libertad, extensible a otros colectivos en riesgo de exclusión social.-

33º.- Aprobar la prórroga del Convenio de Colaboración suscrito con la Asociación Murcia Acoge, cuyo objeto es llevar a cabo distintas actuaciones dirigidas a la educación de los jóvenes inmigrantes que tengan dificultades en el idioma y así incrementar sus posibilidades de formación.-

34º.- Aprobar la prórroga del Convenio de Colaboración suscrito con el Centro de Formación Grupo 2000 RC S.L., cuyo objeto es poner en marcha acciones formativas dirigidas a la cualificación profesional de trabajadores y desempleados en la Región de Murcia.-



35º.- Aprobar la prórroga del Convenio de Colaboración suscrito con el Colegio de Graduados Sociales de la Región de Murcia, cuyo objeto es llevar a cabo distintas acciones para la mejora de la empleabilidad en el término municipal de Murcia.-

DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-

36º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 21 de octubre de 2019, por el que se aprueba la suscripción de los ocho Acuerdos de la Comisión Bilateral celebrada el 21 de octubre de 2019, para la promoción de diferentes vivienda en alquiler en el municipio de Murcia, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 (anualidad 2019), dentro del Programa de Fomento del Parque de Vivienda en Alquiler.-

37º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 18 de octubre de 2019, por el que dispone aprobar la adjudicación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, con pluralidad de criterios, de la prestación del “Servicio de docencia en las siguientes instalaciones deportivas municipales: Pabellón Príncipe de Asturias, Pabellón de La Torre (Puente Tocinos), Pabellón Félix Rodríguez de la Fuente (El Carmen), Pabellón Infante y Polideportivo Infante”, a favor de la mercantil Ferroviario Servicios, S.A., en la cantidad de 521.390,49 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 630.882,49 €; Plazo de duración: tres (3) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

38º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 18 de octubre de 2019, por el que dispone la imposición de tres penalidades a la mercantil Hidráulica y Fraguados Oyco, S.L., por incumplimientos en relación con obligaciones derivadas de la subcontratación de las obras relativas al contrato de “Construcción de Campo de Fútbol 8 y vestuarios en Cobatillas, Murcia”, por importe total de 151.740,42 €; así como el inicio de los procedimientos para la incautación de garantía definitiva y de



recaudación por vía de apremio de la cantidad restante hasta hacer frente a tales penalidades.-

- 39º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 22 de octubre de 2019, por el que dispone la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, de las obras relativas a “Proyecto de remodelación de zonas infantiles y cubriciones en El Palmar, Sangonera La Verde y otras, mediante 10 lotes”, conforme al siguiente detalle: - Lote 3: “Remodelación Jardín Camino del Palmeral Sangonera La Verde”, a favor de la mercantil Forum San Patricio, S.A., en la cantidad de 72.220,38 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 87.386,66 €; Plazo de duración: cuatro (4) meses.-
- 40º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 22 de octubre de 2019, por el que se dispone la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, de las obras relativas a “Proyecto de remodelación de zonas infantiles y cubriciones en El Palmar, Sangonera La Verde y otras, mediante 10 lotes”, conforme al siguiente detalle: - Lote 4: “Cubriciones en zonas infantiles Llano de Brujas y remodelación escenario y zona infantil Zeneta”, a favor de la mercantil Equidesa Group, S.L., en la cantidad de 43.786,78 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 52.982,00 €; Plazo de duración: tres (3) meses.-
- 41º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 22 de octubre de 2019, por el que dispone la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, de las obras relativas a “Proyecto de remodelación de zonas infantiles y cubriciones en El Palmar, Sangonera La Verde y otras, mediante 10 lotes”, conforme al siguiente detalle: - Lote 6: “Remodelación de zona infantil y construcción de pipicán en Jardín Constitución en Cabezo de Torres”, a favor de la mercantil Constu Archena, S.L., en la cantidad de 41.000,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 49.610,00 €; Plazo de duración: tres (3) meses.-



FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO:

- 42º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Proyecto de remodelación de zonas infantiles y cubriciones en El Palmar, Sangonera La Verde y otras, mediante 10 lotes”, conforme al siguiente detalle: - Lote 1: “Remodelación Jardín de Los Rosales en Alquerías y Jardín Calle Puente Viejo en Baños y Mendigo”, a favor de la mercantil Construcciones Sangonera, S.A., en la cantidad de 63.901,24 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 77.320,50 €, Plazo de duración: cuatro (4) meses.-
- 43º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Proyecto de remodelación de zonas infantiles y cubriciones en El Palmar, Sangonera La Verde y otras, mediante 10 lotes”, conforme al siguiente detalle: - Lote 2: “Remodelación Jardín Calle Río Ebro, La Ñora”, a favor de la mercantil Trisacor Infraestructuras y Servicios, S.L., en la cantidad de 46.599,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 56.384,79 €, Plazo de duración: tres (3) meses.-
- 44º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Proyecto de remodelación de zonas infantiles y cubriciones en El Palmar, Sangonera La Verde y otras, mediante 10 lotes”, conforme al siguiente detalle: - Lote 5: “Cubriciones en zonas infantiles en Rincón de Seca y San Pío X (Murcia)”, a favor de la mercantil Edifesa Obras y Proyectos, S.A., en la cantidad de 37.962,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 45.934,02 €, Plazo de duración: dos (2) meses.-
- 45º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Proyecto de remodelación de zonas infantiles y cubriciones en El Palmar, Sangonera La Verde y otras, mediante 10 lotes”, conforme al siguiente detalle: - Lote 7: “Remodelación zonas infantiles en Jardín Calle El Mirador de San José de la Vega”, a favor de la mercantil Pavasal Empresa Constructora, S.A., en la cantidad de 48.196,30 € más el 21% de I.V.A., lo que hace



un total de 58.317,52 €; Plazo de duración: tres (3) meses.-

46º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Proyecto de remodelación de zonas infantiles y cubriciones en El Palmar, Sangonera La Verde y otras, mediante 10 lotes”, conforme al siguiente detalle: - Lote 9: “Remodelación zona infantil Jardín Avenida de La Paz (El Palmar)”, a favor de la mercantil Construcciones Sangonera, S.A., en la cantidad de 46.418,60 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 56.166,51 €; Plazo de duración: dos (2) meses.-

47º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Proyecto de remodelación de zonas infantiles y cubriciones en El Palmar, Sangonera La Verde y otras, mediante 10 lotes”, conforme al siguiente detalle: - Lote 10: “Remodelación plaza en Calle Juan Carlos I, Corvera”, a favor de la mercantil Pavasal Empresa Constructora, S.A., en la cantidad de 47.341,14 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 57.282,78 €; Plazo de duración: dos (2) meses.-

CONCEJALÍA DE EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO:

48º.- Modificar el contenido de la base decimoquinta para la “Concesión de subvenciones para la creación y el fomento del empleo y autoempleo en el Municipio de Murcia del ejercicio 2019”; en lo que respecta al plazo de presentación de la documentación justificativa, que queda fijado en tres meses tras la finalización del periodo subvencionado.-

LA CONCEJAL-SECRETARIA

